

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 07 MAY 2024

Expediente N° 14.344/2018

N° 104

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.344/2018, en el que recayera la Resolución FI N° 428-CD-2018, por la que se designa al Ing. Ramiro REYES en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Suplente con Dedicación Simple, para la asignatura "Vías de Comunicaciones II" de la carrera de Ingeniería Civil, en reemplazo de la Dra. Rita Fernanda RANGO, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta el reintegro de la ocupante interina del cargo, si esto último ocurriera antes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0397/24, el docente presenta su renuncia al cargo en cuestión –a partir del 1 de marzo de 2024–, por haber sido designado como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, en la misma materia.

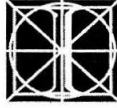
Que, efectivamente, por Resolución FI N° 525-CD-2023 se designa al Ing. Ramiro REYES como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Vías de Comunicaciones II" de Ingeniería Civil, a partir del 22 de diciembre de 2023.

Que mediante Resolución FI N° 91-CD-2024 se modifica la fecha de puesta en funciones del Ing. REYES en el cargo mencionado en el párrafo anterior, estableciéndose a partir del 1 de marzo de 2024.

Que de la renuncia han tomado conocimiento el Responsable de la Cátedra y la Escuela de Ingeniería Civil.

Que, a la fecha, la Dra. RANGO se encuentra desvinculada de la Facultad.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 30/2024,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.344/2018

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 1 de marzo de 2024, la renuncia presentada por el Ing. Ramiro REYES al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Suplente, con Dedicación Simple, en la asignatura "Vías de Comunicaciones II" de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura "Vías de Comunicaciones II" e identificado como C.21.2.2.3.028.01.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Ramiro REYES; al Ing. Antonio Alejandro FORNS, en su carácter de Responsable Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 104 -CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BARKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa